

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 3.716/2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en cumplimiento de lo previsto en el dispositivo quinto de mi resolución número 2023/00008256, por medio del presente anuncio se hace saber que:

Por mi antedicha resolución (número 2023/00008256, de 16 de agosto de 2023) dispuse, entre otras cuestiones, el nombramiento como funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Lucena de las personas que seguidamente se relacionan, en referencia a las plazas, proceso selectivo y convocatoria que igualmente se identifican.

DNI**NOMBRE**

355**

María Ángeles Raya Jaén

Plazas: Arquitecto (1) – Correspondientes a la Plantilla de Personal Funcionario.

Escala/Subescala/Clase/Grupo y subgrupo: Administración Especial/Técnica/Técnicos Superiores/A1.

Proceso Selectivo: Extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, por el sistema de concurso, previsto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Turno libre.

Oferta de Empleo Público: 2022 Extraordinaria – Estabilización de empleo temporal (BOP número 99, de 25 de mayo de 2022).

Bases: BOP número 235, de 12 de diciembre de 2022

Convocatoria: BOE número 41, de 17 de febrero de 2023.

La 1ª Tte. de Alcalde,

por delegación del Sr. Alcalde

Dña. María de la O Redondo Calvillo

Lucena, 18 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa en funciones, María de la O Redondo Calvillo.